

ARTICULOS

PERTENENCIA ÉTNICA E INTERLOCUCIÓN AL SISTEMA COLONIAL EN MICHOACÁN: 1766-1767

María Ofelia Mendoza Briones

La caracterización de los movimientos de rebelión en Nueva España, protagonizados únicamente por grupos étnicos nativos o bien, en alianza con algunos componentes de las denominadas castas, constituye una tarea cuyo término podemos suponer aún lejano. Las circunstancias que rodean la eclosión de cada uno así como su evolución, planteamientos, consecuencias y significación han atraído la atención de numerosos académicos: algunos reconocen ciertos rasgos comunes con eventos ocurridos en otras partes del mundo, en tanto que otros han elaborado su propuesta para el análisis y la particular valoración de los acaecidos en el período colonial de México.¹ En tal proceso se encuentran los movimientos populares de 1766 y 1767 en el centro de Nueva España (obispado de Michoacán), sin duda los más impor-

¹ Véase entre otros: Raymond Buve. "Movimientos campesinos mexicanos. Algunos apuntes e interrogantes sobre sus orígenes en la sociedad virreinal", en: *Anuario de Estudios Americanos*, volumen 28, 1966, pp. 423-457; Felipe Castro Gutiérrez. *Los movimientos populares en la Nueva España: Michoacán 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990; UNAM, 1993; Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes G., *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992; Ralf Dahrendorf. "Hacia una teoría de conflicto social", en: Etzioni y Etzioni (compilador) *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 97-107; Héctor Díaz Polanco (coordinador). *El fuego de la*

tantes del siglo XVIII, cuya represión estuvo a cargo del visitador general del reino y abogado malagueño José de Gálvez.²

El propósito inicial de este breve trabajo contemplaba el acercamiento a los pronunciamientos políticos que se dieron en los dos años de conmociones. Sin embargo, decidí enfocar la atención a los acontecimientos de 1766 ocurridos en la región michoacana y más concretamente en las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro, así como en el pueblo de San Francisco de Uruapan. El principal interés radica en lograr la contrastación de los grupos tumultuarios participantes, en cuanto a su pertenencia étnica y a su papel como interlocutores del régimen colonial.

Antecedentes

La dinastía de los Borbones iniciada en el siglo XVIII con el reinado de Felipe V, nieto del monarca francés Luis XVI, se dio en el marco del absolutismo europeo. El poder centralizado, portador de nuevas ideas provenientes del norte de Europa buscó la transformación de España y sus dominios bajo la dinámica de una racionalidad que ponderaba el engrandecimiento de la monarquía, buscando el bien común y el acomodo de

inobediencia. Autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca. (Colección Miguel Othón de Mendizábal) México, CIESAS, 1992; Luis González Obregón. *Rebeliones indígenas y precursores de la Independencia Mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII.* México, Editorial Fuente Cultural, 1952; Brian R. Hammet. *Roots of Insurgency. Mexican regions, 1750-1824.* Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Eric J. Hobsbawm. *Bandidos.* Barcelona, Ariel, 1976; Ma.Teresa Huerta y Patricia Palacios (editores). *Rebeliones indígenas de la época colonial.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976; Friedrich Katz (compilador). *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al Siglo XX.* México, Ediciones Era, 1988, 2 volúmenes; Jean Meyer (coordinador). *Tres levantamientos populares. Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo.* México, CEMCA, 1992; José María Luis Mora. *México y sus revoluciones.* Edición y prólogo Agustín Yáñez, México, Editorial Porrúa, 1965, 3 volúmenes; William Taylor. *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.* México, Fondo de Cultura Económica, 1987; John Tutino. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940.* México, Ediciones Era, 1990.

² Este trabajo trata uno de los aspectos enunciados en el tratamiento del proceso sedicioso durante ese bienio, en: María Ofelia Mendoza Briones. *Los tumultos en Pátzcuaro, 1766-1767. Una propuesta de investigación histórica.* Tesis de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1995.

grupos y sectores diferenciados entre sí, con rasgos de privilegios y funciones propias, es decir, un orden social que garantizara la estabilidad del reino y la reproducción del régimen político cuya titularidad estuviera fuera de riesgo.

Diversas expresiones de la nueva política tuvieron su aplicación en España desde principios de ese siglo. En Nueva España, la práctica reformista se instauró de lleno con el reinado de Carlos III. El sentido de la misma ha dicho Enrique Florescano “si se quiere resumir en una palabra... ésta sería sujeción... recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían hacia más de un siglo los mecanismos económicos, políticos y administrativos de la colonia, colocarlos bajo la dirección y vigilancia de hombres adeptos a la metrópoli y hacerlos servir a ésta por sobre cualquier otra consideración”.³

En efecto, a partir de 1759 la administración borbónica impulsó su proyecto a través de una serie de disposiciones para inspeccionar y normar sus diferentes niveles de gobierno. Profesionalizar la burocracia, acrecentar las exacciones monetarias reorganizando los ramos de la real hacienda e incrementando el cobro fiscal de algunos de ellos como los del tributo, alcabalas y pulques y creando monopolios como el tabaco y la pólvora. El fomento a la minería y a los cultivos industrializables, así como los giros comerciales exclusivos de la Península. Medidas de urbanización, atención a los caminos e inspección al manejo de los bienes públicos y de quienes los ejercían; el interés por obtener mayor conocimiento de la población y la distribución de ésta, así como de los recursos naturales del reino; la preocupación por el estado físico de las cárceles y su grado de seguridad, el registro de los reos y sus causas en los libros correspondientes y la demanda de información periódica que exigía la Audiencia sobre la disminución o incremento de la delincuencia en la Provincia; la formación de nuevos padrones de tributarios y trabajadores de las minas fueron entre otras, expresiones de la nueva política.

No menos importantes son dos aspectos que incidían directamente sobre el control de los habitantes y la defensa y resguardo de los intereses de su majestad. Siendo el Ayuntamiento el núcleo fundamental de la sociedad civil colonial, las reformas se encaminaron hacia la restricción de su influencia y de la autonomía relativa de los grupos que bajo su patrocinio habían ido

³ Florescano, Enrique e Isabel Gil. “La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en: *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1977, volumen 1, p. 204.

conformando las oligarquías regionales, por una parte. Por otra, la estructuración de un cuerpo militar altamente capacitado para la defensa exterior de Nueva España (en ese momento amenazada por Inglaterra), y la debida sujeción en lo interno, centró uno de los mayores empeños de la política reformista española.⁴ La verticalidad de tales imposiciones en todos los órdenes de la vida política, económica y social de Nueva España, produjo de inmediato reacciones poco favorables a su aplicación en todos los sectores de la población. Sin embargo, el proyecto fue cobrando consistencia ante la desconfianza de los grupos locales ya consolidados, de los funcionarios peninsulares avecindados en México tiempo atrás, quienes descubrían en los comisionados del rey recién llegados demasiada prepotencia y desmedidas facultades, amenazadoras de su burocrática comodidad, y ante la perplejidad de hombres y mujeres comunes, quienes intuían el inicio de grandes contratiempos.⁵

Y así fue. La sexta década del siglo XVIII ha sido reiteradamente señalada como un tiempo de coyuntura y de arranque de los procesos sociales y políticos más importantes de los últimos cincuenta años coloniales. No en vano esta época ha sido privilegiada con múltiples estudios historiográficos, enfocados a diversos aspectos de la sociedad novohispana en su actitud de respuesta ante las novedades e impactos de las reformas borbónicas “la reforma política y administrativa más radical que emprendió España en sus colonias... ocurre el auge más importante que registra la Nueva España, con la consecuencia de que la sociedad colonial padece desajustes y desgarramientos internos, se abre a las ideas que recorren las metrópolis y busca nuevas formas de expresión a los intereses sociales, económicos, políticos y culturales que han crecido en su seno”.⁶

⁴ Velázquez, María del Carmen. *El Estado de Guerra*, México, El Colegio de México, 1950, p. 32; Isaura Elvira Gallart y Nocetti. *Las rebeliones populares de 1767 en Nueva España*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, p. 6; David Brading. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975; pp. 33-92; Christon Archer I. *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, pp. 119, 178, 203-205.

⁵ Mendoza Briones, María Ofelia. *Op. Cit.*, pp. 27-29 y con Marta Terán, “Repercusiones de la política borbónica”, en: *Historia general de Michoacán*. México, Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1989, volumen II, pp. 217-233.

⁶ Florescano Enrique e Isabel Gil. *Op. Cit.*, p. 185.

A grandes rasgos, la sociedad michoacana de la segunda mitad de siglo XVIII era como sigue: Partiendo de la discrepancia política entre Valladolid y Pátzcuaro, las ciudades más importantes del período colonial, el cogobierno ejercido por ambas en forma intermitente fue resuelto a favor de Valladolid hacia el último tercio del siglo. No obstante las diferencias en este aspecto, las familias de abolengo asentadas en una y otra ciudad conservaron fuertes vínculos de interés económico y político, así como familiar, por el intercambio de sus miembros. El carácter de Valladolid, centro de la alcaldía mayor y sede del obispado, era el de una urbe muy española. El auge económico y cultural que dio circunscrito a la ciudad política y limitado a los grupos peninsulares y criollos, cuyas familias eran propietarias de las haciendas agrícolas y pecuarias más productivas y cuyos capitales eran acrecentados en inversiones mineras de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, así como por sus diversificadas actividades comerciales.

Estos señores de la tierra, tanto de Pátzcuaro como de Valladolid conformaban la oligarquía regional. Por su misma posición social ocupaban puestos políticos en los ayuntamientos y mantenían relaciones estrechas con los ministros eclesiásticos de alta jerarquía. De esta forma, sus intereses de grupo se consolidaban cada vez más y sus influencias se extendían también más allá de los límites geográficos de la Provincia.⁷ Pátzcuaro en cambio, a pesar de los esfuerzos de los españoles avecindados en ella, no logró la preeminencia de su cabildo civil por encima de la república de naturales. Esta ciudad fue indudablemente el núcleo, el centro primordial de la nobleza indígena y coto de la etnia purépecha.

En ambas ciudades coexistían españoles, indios, mestizos, mulatos y moriscos así en la vida pública como en la privada. Eso sí, cada quien en el lugar y el status jurídico que la Providencia y la Corona les habían asignado.

⁷ Juárez Nieto, Carlos. "Oligarquía y poder político en Valladolid de Michoacán, 1790-1810", en: *Anales del Museo Michoacano*, 3ª época, N°2, Morelia, 1990, pp. 45-72; véase para las actividades de los miembros del Ayuntamiento: María Ofelia Mendoza Briones, et al. *Catálogo del gobierno de la ciudad de Valladolid, 1586-1808*, Archivo Histórico Municipal de Morelia-INAH, 1988, inédito y AGNM (Archivo General de Notarías de Morelia) "Libro cuarto de el Bezerra en que se registran los censos e hipotecas, en esta ciudad de Valladolid" (enero de 1762 abril de 1769) 300 fs.

En medio de este sector privilegiado que se ha referido brevemente y el gran contingente de la población michoacana, se encontraba un reducido grupo integrado por comerciantes en pequeño, empleados de gobierno civil y del eclesiástico que desempeñaban puestos de mediana importancia, los cajeros de comerciantes prominentes, labradores propietarios de haciendas modestas, algunos arrendatarios de tierras pertenecientes a comunidades indígenas y los mayordomos de los grandes hacendados.

Conformaban el gran contingente los habitantes de ciudades, pueblos y el medio rural, viviendo únicamente de su trabajo diario y que en muchísimos casos padecían situaciones de extrema pobreza. Mestizos, indios, mulatos y negros constituían la mano de obra utilizada en los centros urbanos y en las unidades productivas del campo ya como peones, pehujaleros, sirvientes y esclavos de criollos y peninsulares acomodados. En la ciudad, los indios acudían a trabajar en las obras públicas, la limpieza de las calles y las fuentes, eran cantores y músicos destacados en la catedral de Valladolid y en las parroquias patzcuareñas. Allá los del barrio de San Pedro surtían de hortalizas a los vallisoletanos en la plaza o mercado del día jueves. En Pátzcuaro, los días de tianguis eran los viernes, durante los cuales las verduras y frutas de los pueblos ribereños inundaban la ciudad.

Acompañaban con pifanos y tambores alregonero que generalmente era un mulato libre, en la publicación de las órdenes y disposiciones de las autoridades provinciales, los remates en almoneda pública del abasto de carnes, las corridas de toros, las comedias de las fiestas carolinas de noviembre (en honor del rey Carlos III) y las convocatorias a diversas celebraciones públicas que incluían ceremonias religiosas como el “nacimiento de gracias” por el nacimiento de algún miembro de la familia real o las nupcias de un príncipe. En tales ocasiones, el gobernador de la ciudad encabezaba a los gobernadores de sus pueblos sujetos y a sus oficiales, quienes debían vestir a la usanza india, con sus penachos, arcos y flechas y todo tipo de sus instrumentos musicales. Generalmente, abrían la procesión cuyo trayecto habían arreglado ellos mismos con arcos de flores y palmas, so pena dictada por la iglesia.⁸

Los negros y los mulatos eran una población numerosa en Valladolid y un poco menos en Pátzcuaro. Su naturaleza cálida y festiva, alborotadora en todo

⁸ Mendoza Briones, María Ofelia. *Op. Cit.*, p. 31.

lo solemne constituye un aspecto muy interesante de la vida colonial michoacana. Las actividades más comunes a las que estaban dedicados en la ciudad de Valladolid eran de servicio (una cantidad considerable eran esclavos), cocheros y músicos, cocineros, pajes cuidadores de niños y bufones. Algunos se dedicaron al comercio en pequeño y no pocas mulatas y negras lograron cierta comodidad a través de herencias y donaciones de sus amos. Ellos se desenvolvían mejor en Tierra Caliente, en las haciendas añileras y los trapiches. Eran los mejores vaqueros y los más eficientes mayordomos. Su temperamento franco y a veces insolente contrastaba con el carácter humilde y parco de los indios. Usaban ropa de colores chillantes y telas lustrosas y sus bailes fueron objeto de prohibiciones por parte de la iglesia, que los consideraba voluptuosos e indecentes. Su inclinación a la práctica de maleficios y hechicerías, en alianza con las indias, era frecuentemente denunciada ante la autoridad eclesiástica.⁹

San Francisco de Uruapan era cabeza de partido, sujeto a la jurisdicción de Pátzcuaro. Situado en la vertiente sur de la sierra de Uruapan y reconocido por la abundancia en agua y la frondosa vegetación de su entorno geográfico, marca la entrada a las tierras cálidas de Michoacán. Lugar preferido de fray Juan de San Miguel y centro de la encomienda de los Infantes, Uruapan fue también cobijo de la coexistencia interétnica desde el siglo XVI entre los antiguos pobladores purépechas y mexicanos con los españoles, y a partir del siglo XVII con los esclavos negros que fueron traídos para trabajar en los trapiches y los chinos que se encargaban del servicio doméstico.¹⁰ Hacia la cuarta década de ese siglo, ya se menciona en los libros parroquiales la diferencia entre mulatos y negros, incrementándose notablemente el número de este último grupo en la siguiente década, por la llegada de nuevas familias españolas poseedoras entre todas de una considerable cantidad de esclavos. A mediados del siglo XVIII, la población de “color quebrado” alcanzó índices demográficos altos, no sólo en la tierra michoacana sino en todo el bajo guanajuatense, caracterizándose por su gran movilidad y por el grado

⁹ Chávez Carbajal, María Guadalupe. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*. Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, pp. 124-125; María Ofelia Mendoza Briones, et. al. *Índice del Ramo de Inquisición* (Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez, Casa de Morelos, INAH) Morelia, 1981, Inédito. Los negros y los mulatos son frecuentemente los principales protagonistas de los casos de hechicería.

¹⁰ Miranda Godínez, Francisco. *Uruapan*. (Colección Monografías Municipales del Estado de Michoacán). Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

de dificultad que su control representaba para la autoridad.¹¹

Así, el conjunto de negros, mulatos e indios, más los mestizos, constituía la plebe o el vulgacho como se les nombra en la documentación referente a los tumultos de 1766 y 1767. El concepto manejado por las autoridades y personajes de rango sobre esta mayoría desprotegida es uno de los signos de la diferenciación social existente. En efecto, la disparidad en los niveles sociales era sumamente marcada y las diferencias se fueron agudizando a medida que avanzaba el siglo de la Ilustración. En el transcurso de la sexta década, la sociedad michoacana enfrentó varias catástrofes agrícolas y epidémicas que mermaron su capacidad de tolerancia ante lo adverso: la erupción del volcán Jorullo en 1759, la crisis agrícola de 1761, la epidemia de matlazahuatl de 1763, la leva de 1762 y 1763. Más otros eventos desalentadores de la estabilidad como el incremento a la tasa tributaria, el cobro de la alcabala, las condiciones de vida en las minas y las haciendas y el notable aumento en la tasa demográfica, factor que probablemente ayudó a cerrar el cerco de la pobreza en los estratos mayoritarios de la población, concurrieron para descubrir “la vulnerabilidad de la estructura social y económica del virreinato”.¹² Ciertamente, aunque la perspectiva global de la región dibuja un incremento en la producción agrícola y de la actividad comercial considerable, al grado de marcar este momento como el inicio del auge culminante a finales del siglo, las mayorías vieron descender el nivel en su condición de vida, tal como lo había constatado el obispo de la diócesis de Michoacán don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle.¹³

Aunado a lo anterior, al clima de corrupción entre los funcionarios y a una muy débil impartición de la justicia, las presiones de la política reformista vinieron a acrecentar el descontento general en la sociedad novohispana. El virrey De Cruillas veía venir el peligro y en más de una ocasión expresó la situación que pulsaba en Nueva España “hay una masa agitada y extendida

¹¹ Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 67-77.

¹² *Ibid.*, p. 55; *Historia general de Michoacán*, volumen II, p. 196.

¹³ Mazín Gómez, Oscar. *Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 108-116; AHMCR (Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez. Casa de Morelos) Negocios Diversos, legajo 358 (1767) Carta del Br. Joseph Gregorio Neri Barbosa, cura párroco del Partido de Cuaguayutla y sus anexos, sobre la situación prevaleciente en Santiago Sacatula, Villa de Pinzándaro, San Pedro Petatlán y San Juan de Urecho. Coaguayutla, 12 de noviembre de 1767.

por todo el reino que con cualquier leve chispa puede abrasarlo todo. Sé muy bien que de alto a bajo entre hombre y mujeres es asunto de las conversaciones el infeliz estado del reino ... todos tratan de posibles levantamientos y tumultos, de que si viniese el inglés tendría más partidarios que enemigos y otras especies semejantes¹⁴.

Las milicias provinciales

Consustancial al tema de los tumultos es el tratamiento de las milicias provinciales, puesto que las actividades encaminadas a su establecimiento en las distintas provincias de Nueva España actuaron como detonantes en el estallido de violencia que recorrió el centro del obispado de Michoacán y del reino. En efecto, la intención de conformar un ejército permanente en Nueva España sólo se había concretado hasta entonces en la tropa veterana que acompañaba al virrey y en la que guarnecía al Puerto de Veracruz desde 1740, llamada Batallón de la Corona. Su presencia fija se debió a que pesar de firmarse los Tratados de Utrecht, españoles e ingleses continuaron sus batallas en aguas americanas. En 1749 fue reformado el reglamento que seguía este batallón, por disposiciones del primer Revillagigedo, los artilleros formaron entonces una sola compañía utilizando para sus faenas a la población de esclavos negros y se estableció el cuerpo de Lanceros de Veracruz.¹⁵

Al interior del reino, la actividad de los militares se reducía a la custodia del virrey y de los edificios públicos, a desfilar en las fecha conmemorativas y en las festividades.¹⁶ En Valladolid y en Pátzcuaro, los uniformes militares eran indispensables en las ceremonias y honras a la familia real, incluso en las fiestas religiosas más importantes como la de Corpus Christi, ocasión en la

¹⁴ AGN (Archivo General de la Nación) Correspondencia de Virreyes, 2ª Serie, volumen 10, f. 288 a, citado por Felipe Castro Gutiérrez, en: *Informe sobre las rebeliones...* de José de Gálvez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, apéndice XII, pp. 109-110.

¹⁵ Velázquez, María del Carmen. *Op. Cit.*, pp. 90-91.

¹⁶ Archer, Christon I. *Op. Cit.*, Manuel Orozco y Berra. *Historia de la dominación Española en México*, (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas), México, Robredo, 1938, 4 volúmenes, pp. 98-99; María del Carmen Velázquez, *Op. Cit.*, p. 90.

cual el Ayuntamiento vestía de uniforme a un contingente de pardos que daban lucimiento a la procesión. Este grupo se observa en el óleo del traslado de las monjas catarinas a su nuevo convento, en 1738.¹⁷ Durante 1762 y 1763 se habían reclutado cientos de hombres de todas calidades por la guerra contra Inglaterra. Y aún cuando la paz se firmó el año de 1763, el proyecto borbónico para Nueva España se implantó a partir de 1765, con la llegada del andaluz Juan de Villalba. Su misión habría de tropezar con grandes dificultades económicas, políticas y sociales.

Felipe de Neve fue comisionado para el establecimiento de las milicias provinciales en Michoacán. Y precisamente durante la medición de los reclutas en la ciudad de Valladolid el primer día de septiembre de 1766, tuvo lugar el primero de los tumultos que irrumpieron la aparente tranquilidad de la Provincia, con el sonar de las cajas de guerra y airados reclamos a la autoridad de ése y el siguiente año de 1767.¹⁸

Los movimientos populares de 1766. Valladolid, 1º de septiembre

En el portal de las casas reales se había instalado el teatro¹⁹ destinado a la inspección de los empadronados del primer cuartel de la ciudad, con vistas a la conformación del segundo regimiento de milicias provinciales, cuyo bando se había publicado el 29 de agosto anterior. Ocupando los lugares de preeminencia para la inspección de la mensura y el sorteo de los candidatos, se encontraban don Felipe Neve sargento mayor, don Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca alcalde mayor de la Provincia, Juan Antonio Pita teniente, el cadete Antonio de Crespo y Neve y el sargento Roque Medina; el capitán Andrés Fernando Sánchez de Tagle (sobrino del obispo), don Juan Manuel de Soto y Miguel Antonio de Soravilla, alcaldes ordinarios de la ciudad; el teniente de infantería Francisco de Mendieta su alférez don Fernando Martín Bustillo y el procurador de Valladolid don Joaquín de Mauleón.

¹⁷ Patrimonio del Museo Regional Michoacano de Morelia, Michoacán.

¹⁸ Castro Gutiérrez, Felipe. *Los movimientos...*, p. 62.

¹⁹ Mesa pública y asientos apropiados, dispuestos a manera de tribuna. Este teatro se instalaba en las ceremonias públicas solemnes. Sobre la formación de milicias ver AHMM (Archivo Histórico Municipal de Morelia) caja 57, expedientes 24, 30, 43, 52, 53, 62 y caja 58, expediente 8, entre otros.

Al término del evento, cuando las autoridades se disponían a retirarse, un apagado rumor de muchedumbre empezó a escucharse como fondo del sonar de tambores y del golpeteo de una caja de guerra que portaban unos indios y “un mozo al parecer mulato” de 16 o 17 años: “era una turba compuesta por alrededor de 200 entre muchachos y hombres grandes ‘de plebe o gente ordinaria’ quienes al grito de ¡guerra! lanzaron piedras contra los funcionarios”.²⁰

4 de septiembre. A las nueve de la mañana llegaron en tropel 150 hombres en cabalgadura y con armas, hasta el frente de las casas reales (todos del valle de Tarímbaro) encabezados por el teniente y el alcalde de Mesta, declarándose prontos a acudir “para defensa de su rey y de cualquiera de sus órdenes” y mostrando su adhesión al alcalde mayor.²¹

10 de septiembre. Hasta las casas reales llegó una nueva concentración de vecinos tremolando una bandera y repitiendo el reclamo de ¡muera el mal gobierno! Pedían que fueran retirados de sus oficios el regidor Fermín de Monrreal y Erros, el procurador general de la ciudad Joaquín de Mauleón y su mayordomo Antonio de Orve, por “el desarreglado método con que se manejan en la plaza mayor y en otras incumbencias de sus encargos”.²² La representación fue dirigida al alcalde de primer voto Juan Manuel de Soto y rubricada por más de 40 firmas, muchas de ellas pertenecientes a republicanos y gentes reconocidas en la vida pública de la ciudad como Diego Durán, Joaquín Ortiz Izquierdo, José de Tapia y Antonio de Peredo, entre otros.

Este acontecimiento protagonizado básicamente por españoles, más los dos anteriores en los que se mezclaron distintos grupos étnicos, muestran que subyacía en la ciudad una irritación generalizada y que por lo mismo, la turbación social no sólo procedía de la gente plebeya que según el alcalde mayor “es lo mismo en este reino que decir mulatos, negros e indios”,²³ sino del conjunto de la población.

Cabe hacer notar la diferenciación entre los actores y sus divergencias en los hechos mencionados, puesto que los sectores desprotegidos incluyeron al

²⁰ AGN, Civil, volumen 2166, expediente 6, Certificación del Escribano Joseph de Arratia sobre lo ocurrido el 1º de septiembre de 1766; María Ofelia Mendoza Briones. *Los tumultos...*, pp. 51-53.

²¹ Mazín, Oscar. *Op. Cit.*, p. 134; Felipe Castro Gutiérrez. *Movimientos...*, p. 62.

²² AGN, Civil, volumen 2166, expediente 7, Representación de los vecinos de Valladolid ante don Juan Manuel de Soto, alcalde primero de la misma ciudad. Valladolid, 1º de septiembre de 1766.

²³ AGN, Civil, volumen 2166, expediente 6, Carta de don Luis Vélez de las Cuevas Cabeza de Vaca, alcalde mayor de la Provincia de Michoacán al virrey de Croix. Valladolid, 20 de septiembre de 1766.

alcalde mayor en su reprobación, en tanto que los españoles orientaron su embestida hacia oficiales del Ayuntamiento y respaldaron efusivamente a Vélez de las Cuevas, quien buscaba la renovación de su cargo. Es decir, que observamos cómo sobre la plataforma de relaciones socio-económicas y políticas se manifiesta la diversidad de posturas y filiaciones llevadas a la expresión pública. En otras palabras, se verifica el auto reconocimiento de grupos que asumen su pertenencia al intentar la interlocución al sistema político vigente, en tanto que otros se descubren como francos aspirantes a consolidar posiciones dentro del propio régimen.

Recordemos sin embargo, que este proceso se desató en Valladolid con motivo del reclutamiento militar. Por ello, la sesión del Cabildo del 19 de septiembre contó con la presencia de don Felipe de Neve, quien propuso el nombramiento de dos diputados que ostentaran la más alta “reputación y acertada conducta”, para que conciliando al vecindario pudiera llevarse a efecto el establecimiento de las milicias de caballería, sin las “incidencias” pasadas.

Pátzcuaro, 13 de octubre

Era domingo en la ciudad de Quiroga. El pregonero precedido del pífano y el tambor inició su ejercicio a las puertas de las casas reales. Dando altas y claras voces publicaba el pregón general convocatorio a todo género de personas, para presentarse ante el sargento mayor Felipe de Neve “con pena de la vida a los que faltasen a este mandamiento... Por sí los varones y las mujeres por sus maridos si estuviesen ausentes; o por sus hijos sin distinguir edad o calidad...”²⁴ al día siguiente. Los naturales, los negros, los mulatos y mestizos se inquietaron ante el inminente riesgo de la tropa: los rumores de que venían muchos forzados y el recuerdo aún vivo de la leva anterior, conformaban una expectativa que los llenaba de temor.

²⁴ AHMCR, “Cartas varias sobre el primer tumulto o asonada de la Ciudad de Pasquaro” (En adelante AHMCR. Cartas varias...) documento 1, f. 2 v.; AGN, Civil, volumen 1487, expediente 6, “Moción que hubo en Pazquaro, con la formación de milicias”, documento 1, Pátzcuaro, 10 de octubre de 1766; Felipe Castro Gutiérrez. *Los movimientos...*, p. 99.

Al pardear la tarde cuando las últimas luces caían sobre la belleza limpia de la ciudad de Michuacan, un grupo de mulatos, indios y mestizos conferenciaban contra la leva en el hospital de San Francisco. Al fresco de la tarde siguió el frío de la noche de otoño, como seguían los pasos sigilosos hacia el atrio de la parroquia. En el retiro de su aposento, don Felipe se quitó sin prisa las altas botas. Se recostó cómodamente en el lecho sobre las almohadas vestidas de seda marfil (con cenefas y puntillas) y se dispuso a ordenar su pensamiento en torno a las labores que debía desarrollar al día siguiente con miras a lograr el necesario enlistamiento. Al tiempo de entregarse a sus cavilaciones, su mirada cautelosa recorría la superficie blanca de los muros y los cortes perfectos de las vigas de llarín. Su intuición militar le hizo percibir demasiada calma a su alrededor, invisible y espesa. El sentimiento religioso ocupó su momento. Guardaba en la cabecera un lienzo de regular tamaño, enmarcado en gruesas y finas maderas. La imagen de La Purísima lo llenaba de primor ¡Qué bien conocía la celestial señora las íntimas incertidumbres de sus hijos gachupines! No menos que los arrebatos desesperados de los indios cuando se acogían a su misericordia en la capilla del hospital. La oración del militar se fue perdiendo poco a poco en la quietud del sueño... La noche sin luna envolvía la ciudad.

De pronto, las campanadas parsimoniosas se volvieron violentas y estrepitosas. El sargento mayor hubo de incorporarse para darse cuenta de que la ciudad ardía en un gran tumulto: más de 200 hombres (y muchos de ellos a caballo) llevando antorchas encendidas en las manos, gritaban furibundos ¡Viva la gracia de Dios y muera el mal gobierno! Indios, negros y mulatos componía la muchedumbre que incontrolable apedreó las casas reales. Destruyeron las puertas y entraron a los aposentos en busca del procurador Ignacio de Sagazola, repitiendo la acción en la morada del funcionario y en el mesón de San Miguel, donde la tropa descansaba, hiriendo a algunos soldados y haciendo huir a los demás. Pidieron la salida de las milicias de Pátzcuaro y del procurador contra quienes presentaron graves quejas, ante el alcalde don Jerónimo de Zuloaga. Reiteraron sin embargo, su disposición de defender al rey “hasta perder las vidas” sin que para ello fuese menester la tropa.²⁵

²⁵ AHMCR, “Cartas varias...” documentos 22 y 26. Castro Gutiérrez reconstruye el suceso basándose en los testimonios de cinco de los espectadores y participantes del mismo. Menciona al capitán de la plebe, el mulato Bernabé Piñones, como vocero de las demandas planteadas, *Los movimientos...*, p. 101.

La insubordinación precisaba de un remedio contundente. El alcalde mayor y el virrey De Croix se pronunciaron por la aplicación del rigor para escarmiento de los amotinados. El obispo Sánchez de Tagle propuso los medios de la suavidad para lograr el arrepentimiento de la plebe insolentada. Esta última opción tuvo cabida finalmente en el ánimo del virrey y el prelado pasó a Pátzcuaro a escuchar e iluminar sus ovejas respecto a las benignas intenciones de su majestad, al imponer la formación de las milicias provinciales.

En efecto, el diálogo floreció en tres memoriales que los gremios indios, mulatos y españoles entregaron al obispo conteniendo en ellos sus peticiones, denuncias y solicitud de clemencia por los errores cometidos la noche de la rebelión.²⁶

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Pátzcuaro agradeció su señoría el esfuerzo realizado para evitar mayores males a la ciudad y devolverle el sosiego tan deseado. Convocó a los vecinos “de la clase de españoles” alentándolos a cumplir las reales órdenes aceptando la “gloriosa servidumbre” del servicio miliciano para “mostrar con el ejemplo a la plebe, la ciega obediencia con que se deben respetar y abrazar voluntariamente las superiores órdenes de nuestro rey y señor y sus ministros”. “Respondieron todos estar prontos a sacrificar vidas y haciendas en el servicio de su majestad” y en defensa de la fe católica y de la Patria”. Sin embargo, solicitaron que para la instrucción sólo fueran a Pátzcuaro y su distrito dos de los oficiales veteranos “y que éstos sean españoles de nación y no extranjeros”, cumpliendo así la voluntad real y evitando al mismo tiempo -pretextaban los miembros del Cabildo- “los inquietos movimientos de la desordenada plebe... quedando expuesta esta ciudad a la ruina de sus iras”.²⁷

La república de naturales acudió también al requerimiento de Sánchez de Tagle: “Ayer fue citada y concurrió la indiada y sucedió lo mismo, después de instruida en todo lo correspondiente, valorándola en su lengua el celo, amor y fervor de su cura”. Pedro Antonio gobernador y Juan Francisco de Figueroa escribano, le entregaron el memorial de su sentir como república y “en atención a que vuestra señoría ilustrísima se ha dignado como amante, justo y caritativo pastor, mirar por los pobres naturales y remediar los agravios tan

²⁶ Mendoza Briones, María Ofelia. *Los tumultos...*, apéndices documentales números 5, 6 y 7, pp. 240-247.

²⁷ AGN, Civil, volumen 148, expediente 6, documento 57. Memorial del Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Pátzcuaro. Pátzcuaro, 14 de noviembre de 1766.

repetidos que hemos recibido de los señores justicias de esta ciudad, nos atrevemos a mostrar a vuestra señoría ilustrísima algunos, y son los siguientes...’’²⁸ Reclamaron en primer lugar los títulos de la ciudad por pertenecerles a ellos y a “los señores naturales nuestros antecesores”. Refirieron los agravios inferidos a sus gobernadores: el encarcelamiento y el despojo de la vara “con gran nota y sonrojo de sus naturales”. El despojo que les hicieron las autoridades españolas del sitio y casas reales que estaban a cargo de dicha república. Que el intérprete general de la provincia se hallaba suspendido de su cargo, con la resulta de que los naturales no eran enterados de las órdenes y dictámenes de los justicias y del alcalde mayor, sólo al ser compelidos a obedecerlas. Es decir, manifestaron su inconformidad hacia los actos que ofendían y vulneraban su corporatividad étnica.

Asimismo, las acciones que evidenciaban el mal gobierno de jueces y ministros en general obligándolos a servicios personales, cargas tributarias excesivas, forzamiento a dar correos a costa de sus familias, cobro indebido de alcabalas y la complicidad con los mineros y hacendados que sacaban a familias enteras para el trabajo en las minas y labores del campo, etc. Más las extorsiones y maltratos de que fueron objeto en la leva de 1762, así como su rechazo a las recién llegadas milicias y particularmente se quejaron del procurador Sagazola. Como puede observarse, no existe en esta representación un pronunciamiento de subordinación explícita, como en el memorial del Ayuntamiento, pero tampoco se niega la disposición a la obediencia debida al rey.

El gremio de los mulatos se presentó ante el obispo Sánchez de Tagle dos días después de la conminación, a entregar el memorial respectivo y sin dar explicación alguna por la tardanza. Expusieron en el documento los ultrajes a que fueron sometidos en la pasada leva y afirmaron “no admitimos el intento de el militar arreglamento... por lo que no dimos este lugar y más cuando no lo podemos soportar ya, ni nuestra Patria lo permite”.²⁹ Mas viendo la benignidad del obispo y “siendo como somos fieles vasallos de su majestad obedeciendo sus reales preceptos... y no a las gabélicas imposiciones, estamos prontos a que en esta ciudad haiga natalicios militares no foráneos, por las

²⁸ AGN, Civil, volumen 1487, expediente 6, documento 56. Memorial de la república de naturales de la Ciudad de Pátzcuaro, 17 de noviembre de 1766.

²⁹ AGN, Civil, volumen 1487, expediente 6, documento 55. Memorial de los plebeyos de la ciudad de Pátzcuaro. Pátzcuaro, 17 de noviembre de 1766.

graves inconsecuencias que de admitirlos resultan y de semejantes sujetos se experimentan: pues cuando más podrá soportar esta ciudad dos o tres sujetos de circunstancias tales y de nobles procedimientos, con lo que se porten en la enseñanza del manejo de las armas... y instruidos que sean los que hubieren de ser militares, salgan los maestros de armas o soldados que a este fin vinieren ... arreglándose en todo a la instrucción y órdenes de vuestra señoría ilustrísima y de su excelencia”.

Pidieron se les diera por el escribano de la ciudad un testimonio de toda forma de derecho, sobre las condiciones en que se llevaría el reclutamiento. Que se cumplieran las cédulas reales que expresaban “que siempre sea criollo elegido por alcalde, regidor y demás cargo, y habiendo patricios que pueden obtenerlos se efectúe, que no los tilden ni borren, pues por no haber habido en el Cabildo natalicio alguno que por nosotros abogue, en todo somos vituperados y abatidos”. Que los justicias no los prendieran injustamente. Que fueran retirados a sus cargos don Ignacio y José Sagazola y que “los que hubieren de obtener cargos de los ultramarinos, sean los que ya conaturalizados puedan como piadosos padres entendernos en Justicia”. Pidieron perdón por el error cometido y explicaron que el haberse arrojado a la conmoción se debió a los ultrajes que con la espada causó a varios el alcalde de la ciudad, cuando se congregaban para saber a qué venían los soldados.

Es cierto. Los morenos enfatizaron con mayor fuerza su oposición al mal gobierno y a la permanencia de los militares en Pátzcuaro, al mismo tiempo que esclarecieron su deseo de observar cumplidamente las órdenes del rey. No obstante, tal observancia quedaba condicionada primero, a que la autoridad resolviera excluir del adiestramiento militar a los foráneos, es decir, a los militares españoles no natalicios o americanos, o bien que cumplida su misión abandonaran la ciudad. En segundo lugar, que el “arreglamiento” para la recluta se llevara a cabo bajo las circunstancias que determinasen el obispo y el virrey, dándoles de ellas un testimonio que obrase para su defensa en caso de abusos o maltratos. Finalmente, el pronunciamiento más importante puesto que se inscribe en la esfera del derecho y la política, se refiere a la patria novohispana: primero asumiendo ellos mismos su pertenencia a este lugar cuando afirman “por lo que no dimos este lugar... ni nuestra Patria lo permite...” y enseguida, requiriendo el cumplimiento de lo mandado en cédulas reales sobre que sean criollos y patricios quienes ocupen los cargos en el gobierno de la ciudad, y en caso de ser ultramarinos “sean los que ya conaturalizados puedan como piadosos padres entendernos en Justicia”.

No es difícil descubrir en los tres memoriales, ideas y sentimientos colectivos que subyacen en el texto de los documentos, comunes a las distintas “calidades” que conformaban los gremios. Se trata de la misma controversia planteada por cada interlocutor con distinto énfasis. El más suave es el del Ayuntamiento, cuyos miembros eran peninsulares y no precisaban de hacer explícita su preeminencia en esta tierra. Sin embargo, manifestaron cautelosamente la conveniencia de no imponer a estos súbditos de su majestad la presencia de otros militares españoles, para evitar mayor irritación entre la plebe. Acaso era igualmente inconveniente a sus intereses particulares, como a los de la república, la cercana vigilancia de aquéllos.

Los naturales reclamaron el reconocimiento del antiguo y legítimo derecho que los asistía para conservar los títulos y privilegios de la ciudad de sus antepasados. Es decir, que se autoreconocían en esa preponderancia. Como república, pedían el respeto a sus oficiales y gobernadores, sus autoridades corporativas respaldadas por la legislación española, aunque igualmente vulneradas en su integridad por algunos funcionarios.

Los mulatos constituidos como el único gremio, puesto que las otras repúblicas, carecían de representatividad jurídica como tal y sin embargo, fueron más lejos que aquéllas en sus pronunciamientos, dirigidos hacia el cuestionamiento de la legitimidad en derecho de quienes debían ejercer la autoridad y el gobierno delegado por el Rey, en su patria.

San Francisco de Uruapan, 5 de diciembre

La fiesta titular de la Virgen de la Salud de Pátzcuaro fue celebrada ese año de 1766 con mayor veneración que nunca, pues había conseguido para sus hijos inobedientes el indulto del virrey, a través de la gestión del obispo Sánchez de Tagle. El viejo pastor sin embargo, consumía su delicada salud en una profunda tristeza. Tres días antes había tenido lugar un nuevo “absurdo”, cometido contra el teniente de caballería Juan Antonio de Pita en el Pueblo de Uruapan. El comisionado de Neve se proponía realizar el enlistamiento, pero la noche de su llegada fue extraído de las casas reales por una turba de unos cincuenta hombres, quienes lo hicieron objeto de burlas e

injurias por las calles del lugar. Eran morenos los que habían cometido tal infamación.³⁰

El “absurdo” no era solamente el atropello al militar, sino las proclamaciones que los insolentes de color quebrado habían proferido en el motín: “¡Muera el rey, mueran los gachupines y muera el estanquero, que no queremos estanco ni milicias! ¡Mueran los gachupines y vivan los indianos! ¡Viva el rey, muera el mal gobierno y mueran todos los gachupines!”³¹ Mal gobierno y gachupines, estancos y milicias eran objeto del repudio popular que se derramaba en Uruapan. A diferencia de Valladolid y aún Pátzcuaro, donde la animadversión hacia los “cariblanco” se presentó mediada con alternativas que posibilitaban la convivencia interétnica, en Uruapan no se ofreció disyuntiva: era el grito de ¡guerra! que se pronunciaba cincuenta años antes de 1810.

Podemos observar ciertamente, que el factor étnico afroamericano juega un papel determinante en la vehemencia con que representa el desgarramiento social, cuando lo propone abiertamente. Más aún, se atreven a tocar con el filo del regicidio la soberana figura de Carlos III. En Uruapan, el peso social de los mulatos y los negros aún siendo cuantitativamente menos que los indios, era claramente significativo por sus vínculos con la población flotante que provenía de Tierra Caliente; morenos desocupados que con cierta frecuencia irrumpían en grupos desordenados, alterando con sus alborotos la vida del pueblo. La solidaridad genética y cultural dio paso a la complicidad en ocasión del tumulto, como lo declararon en su memorial más tarde.

En efecto, el obispo Sánchez de Tagle consideró que la población plebeya de Uruapan no era del todo responsable del movimiento “sino acaso alguna patrulla de zánganos forajidos que tienen aversión a toda ocupación y honesto ejercicio y a quienes no refrena ni la fidelidad ni la obediencia”. Los españoles o “vecinos de distinción” que no pasaban de diez, lamentaron no haberse enterado a tiempo de evitar “tan lastimosa tragedia” ocurrida al teniente Pita y exhonoraron de culpa a los indios del pueblo, responsabilizando a la “gente

³⁰ AHMCR, “Cartas varias...” Expediente sobre el tumulto de Uruapan, 1766, 32 fs; AGN, Civil, volumen 2166, expediente 5 bis. Expediente sobre el alboroto de Uruapan, Jurisdicción de Valladolid, 1766; Francisco Miranda Godínez. *Op. Cit.*, pp. 118-120; sobre el tumulto de Uruapan el siguiente año de 1767, véase María Ofelia Mendoza Briones. *Sentencia contra los naturales de San Francisco de Uruapan, 1767*, Morelia, Fimax publicistas, 1968.

³¹ Castro Gutiérrez, Felipe. *Los movimientos...*, p. 109.

ordinaria... los más foráneos”, a quienes identificaron con la mulatería de los alrededores.³²

La república de naturales se declaró igualmente inocente. Cinco semanas después, estando presos cuatro de los cabecillas de la conmoción de diciembre: Isidro Camacho, Guadalupe Huerta, Cano y José María Avendaño y encargados de su custodia los oficiales indios, justamente cuando iban a ser trasladados a Valladolid por instrucciones del alcalde mayor, “cupó la fatalidad de haberse salido la noche del día diez y seis de enero, en la que se nos había hecho cargo de su guardia, a la que habiendo llegado toda la gente necesaria como a la operación de la noche, hallamos de resulta el que ya se habían salido impensadamente”.³³ Evento que sugiere la complicidad de los indios.

Los movimientos populares aquí mencionados son parte del proceso de rebelión que incluyó más levantamientos acontecidos en las provincias de Valladolid, Guanajuato, San Luis de la Paz y San Luis Potosí, principalmente durante el bienio 1766-1767. Los participantes en cada uno de ellos fueron juzgados sumariamente por el visitador general del reino José Gálvez, entre julio y noviembre de 1767. El tema es muy amplio y queda mucho por estudiar sobre las causas inmediatas y directas, el establecimiento de las milicias provinciales entre otras, y aún más sobre las causas mediatas, las llamadas de largo aliento cuyo efecto acumulativo fue determinante para que se desatara la violencia popular al extremo de vulnerar la figura del rey de España. Asimismo, ¿Cuál es la significación de este proceso?

Este trabajo es sólo un acercamiento muy breve y parcializado de la problemática social, jurídica y política que puede desarrollarse a partir de los acontecimientos mencionados. He tratado de enfatizar las diferencias que se perciben en la documentación consultada, entre la actitud que asumió cada grupo étnico al momento de presentarse ante la autoridad superior, como interlocutor del régimen colonial, en el espacio común y como protagonistas de la misma historia. Podemos concluir diciendo que:

³² AHMCR, “Cartas varias...” Expediente sobre el tumulto de Uruapan, 1766. Carta pastoral del obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle al pueblo de San Francisco de Uruapan. Valladolid, 11 de diciembre de 1766; Memorial de la república de los españoles del 23 de diciembre de 1766; Memorial de los mulatos de San Francisco de Uruapan, 22 de diciembre de 1766.

³³ AHMCR, “Cartas varias...” Expediente sobre el tumulto de Uruapan, 1766; Memorial de la república de naturales de San Francisco de Uruapan, 22 de diciembre de 1766.

1. Los tres grupos étnicos que sobresalen en los acontecimientos de 1766 son mulatos y negros, indios y españoles.
2. Que perteneciendo a estratos sociales distintos, es claro que los tres gremios compartieron ciertas posturas como el rechazo a la presencia de nuevos funcionarios españoles y el establecimiento de las milicias provinciales.
3. Que además, los indios y las castas establecieron alianzas en situaciones de conflicto ante “el otro”, a pesar de que en la vida cotidiana se manifestara cierta rivalidad entre ellos.
4. Que la solidaridad entre los dos grupos se expresaba en la participación abierta e igualitaria, corriendo los mismos riesgos durante los tumultos, o bien de manera distinta, a través de complicidades como en el caso de Uruapan, cuando los oficiales indios les permitieron escapar de la cárcel a los mulatos cabecillas del tumulto.
5. Que los indios y las castas no se rebelaban ante las órdenes del rey propiamente, sino frente a la forma de aplicar sus mandatos por los funcionarios, es decir, que la figura del rey quedaba intacta, excepto nuevamente en el caso de Uruapan, en donde la soberana autoridad es vulnerada por los morenos.
6. Que las relaciones interétnicas, dinámicas y permanentes, constituían el tejido social más amplio de la Nueva España, sobre el cual se generaban ideas y sentimientos comunes que pudieron perfilarse hacia una incipiente conciencia colectiva primero sobre su condición de vasallos, y después de vasallos inconformes y violentos, capaces de replantear su relación con la superioridad.
7. Estos grupos mayoritarios por lo tanto, pueden considerarse como fuerzas vivas, dinamizadoras de la sociedad colonial, en una óptica contraria a la que los observa como sectores pasivos.
8. Es pertinente considerar que si los pronunciamientos hechos en los motines de 1766 sobre la abolición del mal gobierno se expresaron públicamente, con tanta fuerza, significa que previamente las ideas que los sostenían habían recorrido un largo camino de aceptación y de divulgación entre la población.

9. Finalmente, la represión a cargo de Gálvez y otros acontecimientos desestabilizadores contribuyeron al aceleramiento del proceso de reflexión e interiorización colectiva sobre el sentido de la vida y la existencia de la patria, en Nueva España. Después ¿Por qué no la independencia?